POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MARCUS VINICIUS BARBOSA ADVOGADOS

Versión 1.0, aprobada el 1 de noviembre de 2026

I. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Esta Política explica cómo Marcus Vinicius Barbosa Advogados (la "Firma" o "MVB") trata datos personales en el ejercicio de sus actividades e informa a los titulares sobre sus derechos y los medios para ejercerlos. La Firma está ubicada en Rua México, 168, 13º andar, Centro, Río de Janeiro/RJ, Brasil, CEP 20031-143, y puede ser contactada por correo electrónico en contato@mvblaw.com.br y por teléfono en el +55 21 3982-6360.

1.2. La Política abarca el sitio web institucional y las relaciones con clientes, potenciales clientes, representantes de personas jurídicas, profesionales, proveedores y demás personas cuyos datos sean necesarios para la prestación de servicios jurídicos o para la administración de la Firma. Se aplica a la información en soporte físico y digital.

1.3. El delegado de protección de datos (encarregado) de la Firma es Marcus Vinicius Barbosa. Las solicitudes relativas a la privacidad pueden dirigirse a contato@mvblaw.com.br, a la atención del delegado de protección de datos.

II. MARCO LEGAL Y DEFINICIONES

2.1. Esta Política observa la Ley n.º 13.709/2018 (Ley General de Protección de Datos Personales de Brasil, "LGPD"), la Ley n.º 8.906/1994 (Estatuto de la Abogacía y de la Orden de los Abogados de Brasil, "OAB"), el Código de Ética y Disciplina de la OAB y la normativa de la Agencia Nacional de Protección de Datos (Agência Nacional de Proteção de Dados, "ANPD").

2.2. Datos personales son las informaciones relacionadas con una persona física identificada o identificable. Titular es la persona a la que se refieren los datos. El

tratamiento comprende operaciones como la recogida, la consulta, la utilización, el almacenamiento, la comunicación a terceros y la supresión.

2.3. Datos personales sensibles son los relativos al origen racial o étnico, las convicciones religiosas, las opiniones políticas, la afiliación a sindicatos o a organizaciones de carácter religioso, filosófico o político, la salud o la vida sexual, así como los datos genéticos o biométricos vinculados a una persona física.

2.4. Responsable del tratamiento es aquel a quien corresponden las decisiones sobre el tratamiento, y encargado del tratamiento, aquel que lo realiza en nombre del responsable. El delegado de protección de datos es la persona designada para actuar como canal de comunicación entre el responsable, los titulares y la ANPD.

III. PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES

3.1. El tratamiento observa la buena fe y los principios de finalidad, adecuación, necesidad, libre acceso, calidad de los datos, transparencia, seguridad, prevención, no discriminación, así como de responsabilidad y rendición de cuentas. Solo se utilizan los datos pertinentes y proporcionales a la finalidad de cada actividad.

3.2. Según la actividad efectivamente realizada, el MVB actúa como responsable del tratamiento en las operaciones cuyas finalidades y elementos esenciales determina. Cuando actúa como encargado del tratamiento, sigue las instrucciones lícitas del responsable y las obligaciones legales y contractuales aplicables.

IV. DATOS TRATADOS, FUENTES Y FINALIDADES

4.1. Contacto y relación. El nombre, el correo electrónico, el teléfono, la organización, el cargo y la información facilitada en mensajes se tratan para responder a solicitudes, evaluar asuntos, verificar conflictos de intereses, preparar propuestas y gestionar la relación profesional.

4.2. Servicios jurídicos. Según el asunto, son necesarios datos identificativos, profesionales, contractuales, patrimoniales, financieros y procesales, además de documentos, comunicaciones y pruebas. El tratamiento tiene por finalidad el asesoramiento, la elaboración de dictámenes, la negociación y revisión de contratos, la representación en procesos judiciales, administrativos y arbitrales y otras formas de solución de controversias, y puede abarcar datos de representantes, empleados, contrapartes, testigos y otros terceros relacionados con el asunto.

4.3. Administración y obligaciones profesionales. Los datos de registro, fiscales, bancarios y de representación se tratan para formalizar contrataciones y poderes, facturar, efectuar o recibir pagos, llevar la contabilidad y cumplir obligaciones legales y regulatorias.

4.4. Socios, colaboradores y proveedores. Los datos profesionales, de contacto y de pago se utilizan en la contratación y en la gestión de las relaciones societarias, laborales y de prestación de servicios. Los currículos recibidos se conservan para oportunidades futuras únicamente con el consentimiento del interesado, durante el plazo informado en ese momento.

4.5. Comunicaciones institucionales. Cuando haya suscripción para recibir publicaciones, boletines o invitaciones, se utilizan los datos necesarios para el envío, con posibilidad de cancelación gratuita en cualquier momento. El contacto inicial y la contratación de servicios no implican la suscripción a estas comunicaciones.

4.6. Origen de los datos. La información es facilitada por el titular, por clientes o sus representantes o por profesionales que intervienen en el asunto, u obtenida de procesos, registros públicos y otras fuentes a las que se accede lícitamente. La información pública se trata atendiendo a la finalidad, la buena fe y el interés público que justificaron su puesta a disposición (art. 7, § 3, de la LGPD), observadas las restricciones de acceso aplicables. Los datos técnicos de navegación se tratan conforme a la Sección IX.

V. BASES LEGALES

5.1. Contratación y medidas preliminares. Cuando el titular es parte del contrato, los datos necesarios para su ejecución o para las medidas preliminares solicitadas por él se tratan con fundamento en el art. 7, V, de la LGPD.

5.2. Obligaciones legales y ejercicio de derechos. El cumplimiento de deberes legales o regulatorios, incluidos los profesionales, fiscales y laborales, se fundamenta en el art. 7, II. La actuación en procesos y la conservación de los datos necesarios para el ejercicio regular de derechos en procesos judiciales, administrativos o arbitrales se fundamentan en el art. 7, VI.

5.3. Interés legítimo. La relación con representantes de personas jurídicas, la verificación de conflictos de intereses y las actividades de seguridad se basan en el art. 7, IX, y en el art. 10, según el caso, tras evaluar la finalidad, la necesidad, las expectativas razonables del titular, los impactos y las salvaguardas adecuadas.

5.4. Consentimiento. Cuando se utiliza, incluso para las comunicaciones facultativas descritas en la Sección IV, el consentimiento se solicita de forma libre, informada e inequívoca y vinculada a finalidades determinadas, y puede revocarse mediante un procedimiento gratuito y sencillo. El acceso al sitio web y la lectura de esta Política no constituyen consentimiento.

5.5. Datos sensibles. Su tratamiento se limita a lo necesario para el asunto y depende de alguna de las hipótesis específicas del art. 11 de la LGPD, como el cumplimiento de una obligación legal o regulatoria, el ejercicio regular de derechos, incluso en contratos y procesos, o el consentimiento específico y destacado, cuando proceda.

5.6. Niños y adolescentes. El sitio web no está dirigido a este público. Cuando los datos de niños o adolescentes sean necesarios para un asunto jurídico, el tratamiento respeta su interés superior, la base legal pertinente y las exigencias específicas de la legislación.

VI. SECRETO PROFESIONAL

6.1. El tratamiento de datos en la actividad jurídica respeta el secreto profesional, las prerrogativas de la abogacía, los deberes éticos y las restricciones de acceso aplicables a cada asunto. Estos deberes subsisten tras la finalización de la relación profesional.

6.2. Esta Política no autoriza la divulgación de información confidencial, la identificación pública de clientes ni la publicación de documentos y resultados de asuntos. Las divulgaciones institucionales dependen del análisis previo de su licitud y de su adecuación a las normas profesionales, con las autorizaciones necesarias.

VII. COMUNICACIÓN DE DATOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

7.1. Los profesionales de la Firma tienen acceso a los datos, que se comparten, en la medida necesaria para la finalidad y con base legal adecuada, con terceros que participan en el trabajo, como corresponsales, otros abogados, autores de dictámenes, peritos y consultores.

7.2. Los datos se comparten con proveedores de tecnología, incluidas herramientas de inteligencia artificial, y de alojamiento, comunicación, almacenamiento, contabilidad y otros servicios de apoyo, conforme a las contrataciones existentes. El acceso se limita a lo necesario y va acompañado de obligaciones de confidencialidad, seguridad y protección de datos compatibles con la actividad.

7.3. Los datos también se presentan ante tribunales, organismos públicos, agencias reguladoras, tribunales de cuentas, instituciones arbitrales, mediadores y demás participantes en procedimientos o negociaciones, cuando sea necesario para la actuación profesional. Los requerimientos de las autoridades se evalúan en cuanto a su exigibilidad y alcance, preservando el secreto y las prerrogativas profesionales.

7.4. La Firma no comercializa datos personales. La comunicación de datos no autoriza al destinatario a utilizarlos para finalidades incompatibles con las que la justificaron.

7.5. Los servicios tecnológicos y los trabajos con elementos internacionales pueden implicar el tratamiento de datos fuera de Brasil. En esos casos, la Firma verifica, además de la base legal del tratamiento, la existencia de un mecanismo válido de transferencia internacional previsto en la LGPD y en la normativa de la ANPD, como una decisión de adecuación o cláusulas contractuales tipo.

7.6. Cuando lo exija la normativa, la información específica sobre transferencias internacionales se pone a disposición de forma destacada en esta página o en un aviso complementario de fácil acceso. El titular puede solicitar al delegado de protección de datos la información y los instrumentos contractuales a los que tenga derecho, dentro de los límites legales y respetando los secretos comercial e industrial.

VIII. SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN

8.1. La Firma adopta medidas técnicas y administrativas proporcionales a la naturaleza de los datos y a los riesgos de cada actividad. El acceso responde a la necesidad profesional, con deberes de confidencialidad y orientación de las personas que intervienen en el tratamiento.

8.2. Los incidentes de seguridad se evalúan para su contención, mitigación y la adopción de las medidas oportunas. Cuando el incidente pueda acarrear un riesgo o daño relevante para los titulares, las comunicaciones a la ANPD y a los titulares observan los requisitos y plazos legales y reglamentarios.

8.3. La conservación de los datos depende de la finalidad, de la duración del servicio o de la relación profesional, de los plazos de conservación legalmente exigidos, de los procesos en curso y de la necesidad de preservar información para el ejercicio regular de derechos. La terminación del contrato no determina, por sí sola, la supresión de los registros, que se conservan solo mientras exista fundamento para ello.

8.4. Cuando los datos dejan de ser necesarios y no hay fundamento para su conservación, se suprimen o anonimizan en los entornos bajo control de la Firma,

dentro de los límites técnicos y de las excepciones legales. El titular puede solicitar información sobre los criterios de conservación aplicables a su caso.

IX. SITIO WEB, FORMULARIO Y COOKIES

9.1. En el formulario de contacto, los datos solicitados y el contenido del mensaje se destinan al análisis y a la respuesta de la solicitud. Se recomienda enviar solo lo necesario para el contacto inicial, sin documentos extensos ni datos sensibles antes de recibir orientación de la Firma. El envío del mensaje no supone la aceptación del encargo ni la celebración de un contrato.

9.2. El acceso al sitio web genera registros técnicos, como la dirección IP, la fecha y hora, el navegador y el recurso consultado, según la infraestructura utilizada. Estos registros se tratan únicamente para el funcionamiento y la seguridad del sitio web, con la base legal pertinente.

9.3. Las cookies son archivos asociados a la navegación que permiten funcionalidades del sitio web o la medición de su audiencia. Las tecnologías efectivamente utilizadas, sus finalidades, sus proveedores y su duración se describen en el aviso de cookies del sitio web.

9.4. Las cookies estrictamente necesarias se limitan a su finalidad técnica. Las cookies no necesarias, como las de medición de audiencia, solo se activan con el consentimiento previo del visitante, que puede rechazarlas o revisar sus preferencias en cualquier momento a través del aviso de cookies. La mera continuación de la navegación no se considera aceptación. La configuración del navegador ofrece controles adicionales.

9.5. Las páginas externas a las que se accede mediante enlaces tienen sus propias condiciones de privacidad. La inclusión de un enlace no hace al MVB responsable del tratamiento de datos realizado en esas páginas.

X. DERECHOS DE LOS TITULARES

10.1. En los términos de la LGPD y observadas las condiciones de cada derecho, el titular puede solicitar:

(a) la confirmación de la existencia de tratamiento y el acceso a sus datos;

(b) la corrección de datos incompletos, inexactos o desactualizados;

(c) la anonimización, el bloqueo o la supresión de datos innecesarios, excesivos o tratados en incumplimiento de la LGPD;

(d) la portabilidad a otro proveedor, mediante solicitud expresa, conforme a la normativa y respetando los secretos comercial e industrial;

(e) la supresión de los datos tratados con consentimiento, salvo en los supuestos legales de conservación;

(f) información sobre las entidades públicas y privadas con las que se han compartido sus datos;

(g) información sobre la posibilidad de no dar su consentimiento y sobre las consecuencias de la negativa;

(h) la revocación del consentimiento;

(i) la oposición al tratamiento basado en una hipótesis que no requiere consentimiento, cuando exista incumplimiento de la LGPD;

(j) la revisión de decisiones adoptadas únicamente sobre la base de un tratamiento automatizado que afecten a sus intereses, cuando las haya, e información sobre los criterios y procedimientos utilizados, dentro de los límites del art. 20 de la LGPD.

10.2. El titular también puede presentar reclamaciones ante la ANPD (gov.br/anpd) y acudir a los demás medios administrativos y judiciales disponibles.

XI. ATENCIÓN DE SOLICITUDES

11.1. Las solicitudes pueden presentarse gratuitamente a través del canal del delegado de protección de datos, por el titular o por un representante legitimado. Para proteger los datos y evitar divulgaciones indebidas, puede ser necesario confirmar la identidad o los poderes de representación, con información proporcional a la solicitud.

11.2. La confirmación de la existencia de tratamiento y el acceso se facilitan en formato simplificado, de inmediato, o mediante una declaración clara y completa en un plazo de hasta quince días contados desde la fecha de la solicitud, conforme al art. 19 de la LGPD, salvo plazos distintos previstos legalmente. Las demás solicitudes observan los plazos legales y reglamentarios. Cuando no sea posible adoptar la medida de inmediato, la Firma emite una respuesta motivada, en la que indica las razones y, cuando proceda, las medidas necesarias para completar la atención.

11.3. La respuesta tiene en cuenta los derechos del solicitante, el secreto profesional, los datos de terceros, los secretos comercial e industrial y las obligaciones de conservación. Las limitaciones e impedimentos se explican al titular, con atención parcial cuando sea posible.

11.4. Cuando la solicitud se refiera a un tratamiento en el que el MVB actúa como encargado del tratamiento, la Firma informa de esta condición y colabora en su remisión al responsable competente, sin perjuicio de sus propias obligaciones.

11.5. Cuando corrija, suprima, anonimice o bloquee datos que haya compartido, el MVB comunica la medida a los agentes de tratamiento que los recibieron para que adopten el procedimiento correspondiente, salvo en los casos de imposibilidad comprobada o esfuerzo desproporcionado, en los términos de la LGPD.

XII. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

12.1. El delegado de protección de datos de la Firma es Marcus Vinicius Barbosa, responsable del canal de comunicación sobre protección de datos con los titulares y la ANPD.

Correo electrónico: contato@mvblaw.com.br, a la atención del delegado de protección de datos.

Dirección: Rua México, 168, 13º andar, Centro, Río de Janeiro/RJ, Brasil, CEP 20031-143.

Teléfono: +55 21 3982-6360.

12.2. Corresponde al delegado recibir solicitudes y comunicaciones, prestar aclaraciones, adoptar o remitir medidas y orientar a la Firma en materia de protección de datos. En sus ausencias o impedimentos, el canal es atendido por un socio designado como suplente.

XIII. ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA

13.1. Esta Política se actualiza siempre que lo exijan cambios legales o en las actividades de la Firma. La versión vigente se publica en el sitio web, con indicación de la versión y de la fecha de aprobación. Los cambios relevantes se informan de forma destacada y, cuando sea necesario, se comunican directamente a los titulares.

13.2. Los cambios en esta Política no autorizan nuevas finalidades incompatibles con las originales. Cuando sea exigible, se solicita un nuevo consentimiento.

13.3. Esta versión entra en vigor en la fecha de su aprobación por los socios, indicada arriba, y se publica en el sitio web de la Firma. Las versiones en portugués, inglés y español se actualizan conjuntamente y, en caso de discrepancia, prevalece la versión en portugués.